

Tipografía y prensa en el siglo XIX. Un acercamiento a los elementos tipográficos y contenido de *El Monitor Republicano*

Alejandro Sánchez Zamora*

Resumen:

En este trabajo se pretende hacer un análisis crítico de la evolución de los elementos tipográficos del periódico El Monitor Republicano, así como de sus secciones y arquetipos estructurales que le acompañan en la primera y última página. Este análisis, además enlista las características de algunos ejemplares que se publicaron entre el 14 de febrero de 1846 y el 31 de diciembre de 1896. Por otra parte, se presentan las suspensiones que tuvo el periódico a causa los distintos conflictos sociales y políticos devenidos por la censura de la prensa en cinco momentos históricos de México. Asimismo, se presenta como anexo gráfico un catálogo que acompaña al texto mostrando los números mencionados en virtud de dar sustento a la investigación.

* **Estudiante de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

Palabras clave: Monitor Republicano, censura, prensa mexicana, imprenta, tipografía.



La prensa en México: el origen de su reproducción

Para hablar de la prensa en México es menester entender primero que su origen se remonta al periodo novohispano, particularmente en el último tercio del siglo XVIII. Aunque con muy poca distribución las hojas sueltas, textos impresos y una suerte de periódicos o diarios se encontraban en movimiento entre la sociedad. La mayoría de estos impresos estaban dictaminados y reproducidos por las autoridades virreinales con lo que mantenían una hegemonía de la esfera pública en virtud de sus propios beneficios. Todos estos espacios donde se imprimían sus trabajos se encontraban en los centros urbanos del territorio de la Nueva España, así como en las entradas y salidas de la circulación económica, "los centros de imprenta se ubican primero en la capital administrativa de la colonia, y luego en los principales polos económicos y ejes comerciales" ("Los orígenes...", Coudart 29).

En los últimos años del periodo novohispano, durante la época de las reformas borbónicas y la sublevación de independencia en 1810, la información crece sustancialmente; de esta forma, los periódicos comienzan a publicarse un tanto más de lo habitual precisamente porque el manejo de la comunicación es vital en este entorno de pugna y conflicto. No obstante, los precios del papel, tinta, maquinaria y la falta de recursos para la implementación de sus impresos se tradujeron en una precariedad informativa en el contexto de la lucha armada. Los años que se vivieron durante esa época fueron difíciles para la intervención del periódico como medio informativo entre la población, por lo que los gremios opositores se vieron en la necesidad de revelar más que periódicos en sí mismos, recurriendo a una gama de publicaciones que muchas veces fueron ilegales. De tal forma que "no cabe duda que la difusión de la crisis política insurgente y contra insurgente es –mucho más que el periódico– del folleto, del libelo y la hoja suelta, ocasionales y circunstanciales, que se viven ruidosamente en las calles y se pegan en las paredes" (33-34).

La libertad de prensa en el México independiente

Después de la culminación de la guerra de independencia en 1821, el naciente país se encontraba en un panorama

devastador, pues los años de guerra lo sumieron en un estado de letargo, pobreza e incertidumbre. Por su parte los conflictos políticos fueron endémicos, en tanto que los diversos grupos en pugna buscaban legitimarse en el poder. Bajo esta premisa, la construcción del estado nación se caracterizó por intentar delimitar las fronteras, reactivar el sistema económico y reestructurar la sociedad. Para algunos de aquellos bandos, el establecimiento de un orden republicano que respondiera al ideario liberal fue un objetivo primordial. Además, se buscaba integrar al país las nociones científicas y tecnológicas, así como las innovaciones industriales que preponderaban en Europa, esto con la finalidad de darle un nuevo rostro a México y encastrarlo a la modernidad.

En este sentido se puede mencionar la creación del Museo Nacional en 1825, la fundación del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes en 1824, y en 1857 de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, antecedentes directos de las escuelas de diseño industrial en el país, hechos todos que promovieron y aceleraron la introducción de maquinaria moderna en México. ("Competencia...", Garone 303)

Los años consecuentes se vieron impregnados de la reconfiguración social por lo que la prensa se pensó como artificio ideológico para la construcción de una conciencia colectiva, en este sentido la importancia del periódico era imprescindible para lograr tal efecto. Los nuevos ideales que reverberaban algunos sectores de la población se condensaban en la libertad de expresión y la libertad de prensa, por lo que este axioma coadyuvaba a mantener el sentido de homogeneidad sin descuidar la individualidad de los habitantes; la prensa entonces se posicionaba en un auge mayor en comparación con los años pasados, sin embargo, aunque algunos de los gobiernos mexicanos del siglo XIX apoyaban dichos anhelos, otros se mostraron más proclives al control y la censura de la prensa. Ese accionar ambiguo se caracterizaba por respetar las ideas soberanas permeadas por los periódicos liberales pero en la práctica muchas veces se desaprobó dichos conceptos buscando ocultarlos de manera abrupta.

En otras palabras, la libertad de imprenta, nuevo derecho individual, queda subordinado, a una suerte de



responsabilidad social, lo que conlleva un intervencionismo estatal en la materia. De modo que, desde sus orígenes, la legislación mexicana no concibe la libertad de prensa sin restricciones impuestas por el Estado. ("Los orígenes...", Coudart 22-23)

Es importante remarcar que otro de los obstáculos hacia la imprenta en México recaía considerablemente en la fuerza política ejercida por la Iglesia católica, la cual en muchas ocasiones buscó censurar las ideas liberales en favor de mantener sus intereses, tratando de evitar que el periódico se convirtiera en un tipo de vínculo dentro de la sociedad mexicana, pues era ella, en tanto institución hegemónica, quien gozaba de una posición social preponderante mientras que fungía como elemento cohesionador de la sociedad en torno a creencias y prácticas religiosas. De esta forma, aún con una la palabra vedada, los pocos talleres de imprenta posibilitaron la diversificación de los periódicos en un mayor número de publicaciones, por lo que se esperaba que dichos ejemplares llegaran a más individuos para concientizar las relaciones sociales y encontrar la unificación con el estado mexicano.

Sin embargo, cabe resaltar que las publicaciones que se llevaban a cabo sólo estaban enfocadas en un cierto número de personas, más preciso decir que para una élite política y letrada, así como para comerciantes que estuviesen interesados en el contenido comercial que los periódicos ofrecían. Estos personajes tendían a encontrarse en cafés y tabernas donde discutían los temas tocados por los impresos. "La historia de la prensa en tanto que género literario, se relaciona en parte con la constitución y la extensión de la esfera pública literaria, o república de letras, entidad abstracta, integrada por letrados que comparten un lenguaje común, intercambian y difunden sus debates mediante el impreso y el periódico" ("Los orígenes...", Coudart 23-24).

El Monitor Republicano

Ante el panorama descrito anteriormente *El Monitor Republicano*, periódico que sobreviene de *El Monitor Constitucional*, fundado por el periodista Vicente García Torres, fue uno de los periódicos más importantes del México independiente, cuyo primer ejemplar vio la luz el 21 de diciembre

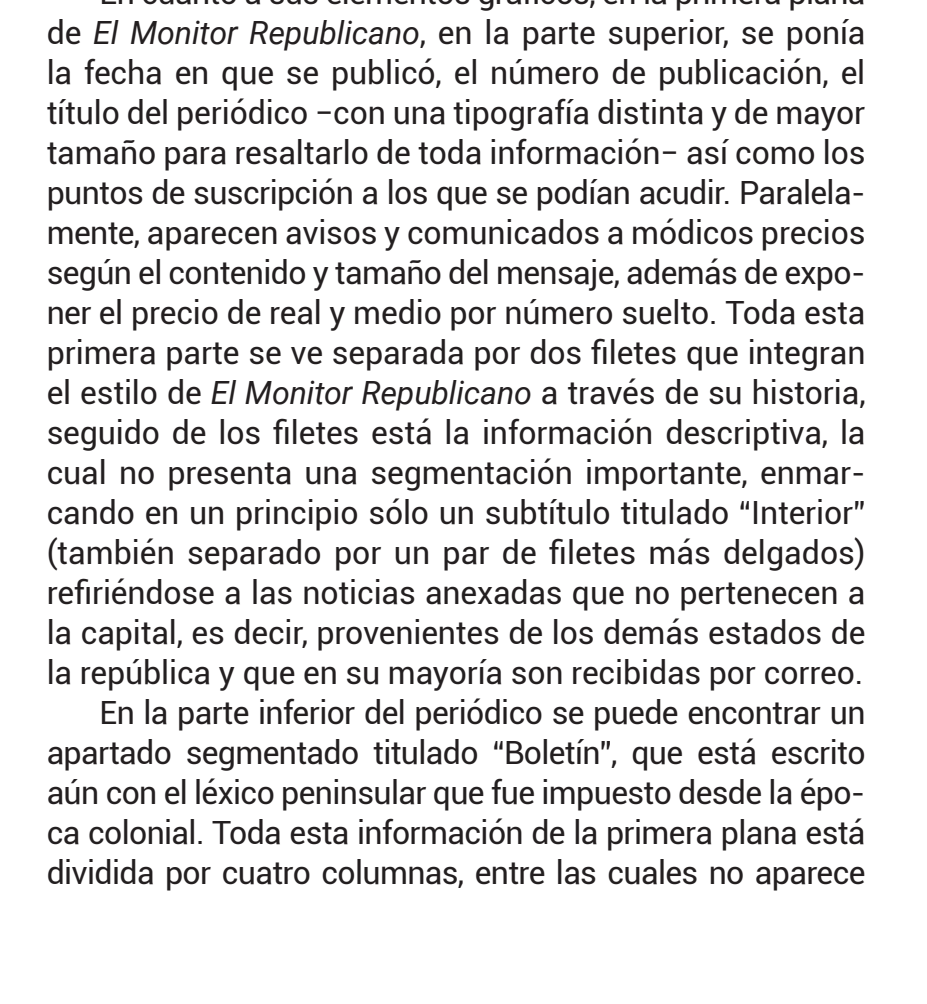
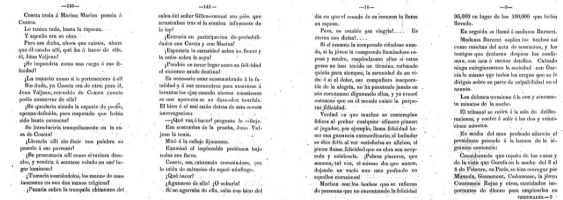
Es importante remarcar que otro de los obstáculos hacia la imprenta en México recaía considerablemente en la fuerza política ejercida por la Iglesia católica.

de 1844. En medio de la construcción nacional y de sublevaciones en distintos estados de la república, así como la disputa de las ideologías por detentar el poder, el 14 de febrero de 1846, con el número 361, El Monitor Constitucional decide cambiar de nombre titulándose El Monitor Republicano (véase imágenes 1.1 y 1.2). Esto en modo de protesta ante los constantes intentos de élites conservadoras y sectores adeptos a la corriente monarquista de reivindicar el esquema monárquico para intentar derrocar la república federalista todavía en construcción.

Las propuestas del modelo económico liberal, son argumentadas, explicadas y difundidas en los diarios liberales, pero se observa que en su tesis son analizadas a la luz de la realidad mexicana, como puede verse en las discusiones sobre las tarifas arancelarias, tanto en las páginas de El Siglo XIX como en el Monitor Republicano, ambos defensores de un proteccionismo liberal. (Pérez 152)

En cuanto a sus elementos gráficos, en la primera plana de El Monitor Republicano, en la parte superior, se ponía la fecha en que se publicó, el número de publicación, el título del periódico - con una tipografía distinta y de mayor tamaño para resaltarlo de toda información- así como los precios de suscripción a los que se podían acudir. Paralelamente, aparecen avisos y comunicados a módicos precios según el contenido y tamaño del mensaje, además de exponer el precio de real y medio por número suelto. Toda esta primera parte se ve separada por dos filetes que integran el estilo de El Monitor Republicano a través de su historia, seguido de los filetes está la información descriptiva, la cual no presenta una segmentación importante, emarcando en un principio sólo un subtítulo titulado "Interior" (también separado por un par de filetes más delgados) refiriéndose a las noticias anexadas que no pertenecen a la capital, es decir, provenientes de los demás estados de la república y que en su mayoría son recibidas por correo.

En la parte inferior del periódico se puede encontrar un apartado segmentado titulado "Boletín", que está escrito aún con el léxico peninsular que fue impuesto desde la época colonial. Toda esta información de la primera plana está dividida por cuatro columnas, entre las cuales no aparece



ningún elemento gráfico. De la misma manera, la última página de este primer ejemplar que data –como se mencionó anteriormente– del 14 de febrero de 1846, está dedicada a una crítica directa hacia los redactores y publicadores del periódico *Tiempo* por la actitud pasiva que presentan ante las últimas intervenciones militares en contra de la estructura republicana, se les recrimina el silencio y la censura que ejercen al presenciar los últimos fenómenos subversivos que acontecen hacia la reforma liberal. En ese sentido el periódico reafirmaba su filiación liberal y republicana. Elementos como plecas ayudan a segmentar el aviso de la sentencia de muerte del asesino de Vicente Guerrero, esta sentencia, además, está traducida al italiano y puede distinguirse de las cuatro columnas que integran la última página.

La tipografía en el periódico mexicano: artificio estético

Todos los elementos tipográficos anteriormente señalados confluyen en función de generar un entramado visual que descansa en arquetipos tipográficos provenientes de fuentes extranjeras. Rafael de Rafael, quien fuera uno de los pioneros en darle la importancia debida a las muestras de letras, expone un catálogo revelado en septiembre de 1847. Este catálogo se ofrecía a los dueños de imprentas y periódicos con la intención de que las utilizaran en sus trabajos. “Es muy posible que, al elaborar su obra, Rafael y Balart hubiera tenido en mente otras muestras españolas y norteamericanas, ejemplares de las cuales sin duda vio durante sus años de formación juvenil en Barcelona y en su estancia neoyorquina” (“Competencia...”, Garone 314).

Las muestras que serían de utilidad para el estudio del material tipográfico de los impresos mexicanos son las de las tradiciones europeas más comunes, especialmente españolas y flamencas, pero también francesas, italianas, alemanas e inglesas y en otro contexto geográfico las muestras norteamericanas. Aunque no son los únicos, entre los acervos internacionales mejor surtidos con especímenes podemos mencionar la Saint Bride Library (Reino Unido); Bibliotecas de Catalunya y Nacional de España. (“1847...”, Garone 3)

Los componentes que integraban sus páginas buscaban ornamentar las publicaciones de cada uno de sus números

No sólo *El Monitor Republicano* se apoyó de dichos elementos tipográficos para apuntalar el contenido de sus obras, en realidad la mayoría de los diarios comenzaron a tomar estas muestras de letras pensando en una facilidad de lectura. Los componentes que integraban sus páginas buscaban ornamentar las publicaciones de cada uno de sus números, es por esto que era común encontrar diversas figuras geométricas adornando las esquinas, partes superiores e inferiores de cada periódico. En ese sentido hay que pensar que la tipografía tenía también un sentido comercial, buscando hacer más accesible y atractivo tal o cual periódico.

En la muestra de Rafael hay además 202 motivos diferentes de adornos. Los diseños son geométricos (rombos, cadenas de óvalos, líneas onduladas, pequeñas perlas, grecas, bigotillos, bucles); florales (diversas variantes de flores, hojas, bellotas, acantos); angelitos, rostros y sátiros. Cada una de las páginas está enmarcada con una guarda que bordea la composición de+ diseño romántico, y en la parte inferior de cada plana se indica que la obra se realizó en la "Tipografía de R. Rafael, México, 1847". ("Competencia...", Garone 315)

La prensa y su contenido ecléctico

El número publicado cinco años más tarde de nuestro periódico en cuestión revela el cambio en el tipo de letra del título, así como un subtítulo que le acompaña, "Diario de política, artes, industria, comercio, literatura, modas, teatros, variedades y anuncios" (véase imagen 1.3). Este último apotegmas que se le anexa a nuestro periódico responde a las lógicas estructurales que se inscriben en esa época, a saber, el periódico en lugar de mostrarse como un vehículo noticioso de la inmediatez, estaba sujeto a caracteres políticos y literarios que enmarcan también otros sectores importantes de la vida cotidiana. La prensa se ocupaba de comunicar los fenómenos acaecidos en su alrededor pero además, fungía como difusor de los precios en los insumos de primera necesidad, y anunciaba los últimos eventos culturales y cambios tecnológicos. En este sentido, se le puede ver casi como un catálogo.



1.3

Político y literario, el periódico es "miscelánea" [...] en una gran diversidad de secciones, incluso la de "variedades" sigue distribuyendo "noticias" –en su sentido antiguo– científicas e históricas, económicas y mercantiles, todas descripciones de las riquezas del país información y disertaciones civilizatorias, así como promociones de novedades editoriales que constituyen la principal constancia de la presa decimonónica. ("Los orígenes...", Coudart 40)

Por otra parte, se hacía referencia a los años que lleva publicándose el periódico enmarcados entre dos distintivos bigotes, mientras que el precio se exponía en dos pesos con dos reales para la capital y dos pesos con cuatro reales para el interior de la república para su suscripción. En las siguientes líneas se puede encontrar un apartado titulado "Parte religiosa", donde conmemoran a los santos de ese día. Seguido de esto, se puede ver la información que comienza con un titular llamado "Oficial", donde se explica la instauración de las colonias en la zona norte del territorio mexicano –principalmente Chihuahua y Monterrey– y los avances en infraestructura, comercio y desarrollo que han acontecido recientemente.

Esta vez en la sección de "Interior" se encuentra información procedente del estado de Guerrero, la cual termina por estructurar toda la primera plana la cual se divide en seis columnas. Asimismo, en la última página se pueden encontrar elementos característicos de la publicidad en el periódico, entre ellos resalta un titular llamado "Peluquería", donde se invitaba a comparar las últimas novedades en perfumes, sombreros, pelucas, maquillaje y joyería; este anuncio se acompaña de un sombrero que subyace en el texto (véase imagen 1.4). Entre los demás anuncios podemos ver la realización de retratos con colores, la venta de una novela, la venta de paraguas, una gratificación por un objeto perdido y la sollicitación de personal para enseñar en una escuela primaria y en un convento. También aparece un diccionario de jurisprudencia criminal y el anuncio de una obra teatral con los actos que le conforman, todo esto dividido por seis columnas y cada anuncio separado en forma de renglón.

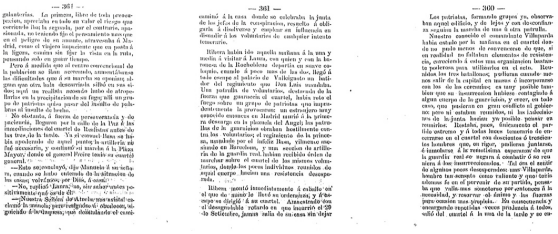
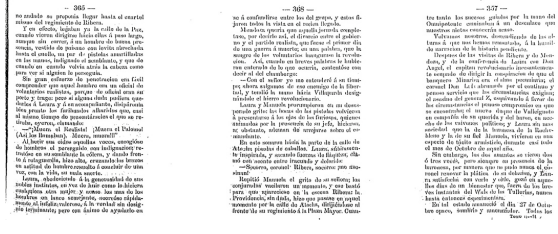


manera aparece publicada una ley de presupuestos generales de la república. Sin embargo, en la última página se distinguen anuncios de perfumería, la venta particular de coches, la de píldoras, la venta por mayores de camisas y resalta un programa de teatro con los precios de su entrada (véase imagen 1.7).

La primera y la última plana de anuncios está dividida por cinco columnas, con lo cual se puede dar cuenta del alcance de la publicidad, pues se aprecia su crecimiento esencial dentro del periódico: los anuncios y cartones publicitarios se presentan en mayor medida así como las formas discursivas de los avisos. Si bien es cierto que la prensa mexicana de mediados del siglo XIX no tenía un método original de plantear sus propias ventas, esta se ayudaba de los modelos instalados en la prensa norteamericana, transformándolos y adaptándolos según las necesidades mexicanas. Muchas de estas publicaciones —tanto de la publicidad como de los avisos y anuncios— se dirigen a un "público", aludiendo en realidad a una parte específica de la sociedad.

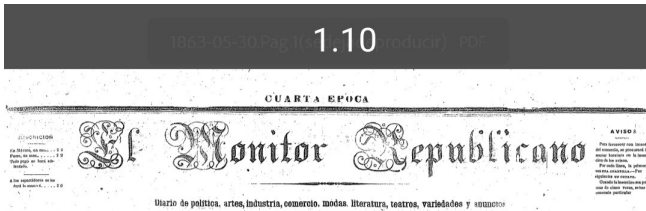
Cinco años más tarde, en otro de sus números, *El Monitor Republicano* resaltaba su título principal con un logotipo que logra enmarcar su idiosincrasia, la cual le distinguiría de los demás periódicos reconociéndose gracias a su tipografía, caligrafía y tamaño. Esto vino a formar parte de su referencial iconográfico en los años venideros (véase imagen 1.8) En la última página de este número en específico hay una preponderancia de texto en la que no hay imágenes, bigotes o plecas, y de las seis columnas que le constituyen sólo dos están dedicadas a anuncios y a la publicidad (véase imagen 1.9).

En un número publicado el 30 de mayo de 1863, *El Monitor Republicano* dejaba ver su inquietud por la situación que atravesaba la sociedad mexicana a causa de la guerra armada por una segunda intervención francesa en Puebla (véase imagen 1.10). Entre sus líneas expresaba su total apoyo al levantamiento de los bandos defensores de la República, dejando ver un anhelo por la búsqueda de la libertad, la soberanía y la lucha por la conservación de la república. Por lo anterior, sus periodistas manifestaron la necesidad de no publicar más y sumarse a las sublevaciones liberales, suspendiendo las actividades del periódico de manera indefinida. Cabe resaltar que en la última página de este número, entre los anuncios de publicidad, figuraba la venta de copias y revistas que contenían el



discurso pronunciado por el Senado que se dio a partir de la intervención francesa (véase imagen 1.11).

El regreso del periódico se suscitó cuatro años más tarde, el día 1 de Julio de 1867 con el número 4676, en medio de la derrota del Imperio de Maximiliano y la vuelta al poder de los partidarios de la República, encabezados por Juárez (véase imagen 1.12). En este ejemplar se puede ver una serie de artículos que reivindican la constitución y la restauración de la República una vez que las tropas francesas abandonaban el territorio nacional.



18

CUARTA ÉPOCA

El Monitor Republicano

Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatro, variedades y sucesos

México, Jueves 14 de Febrero de 1861

NÚM. 3840

EDITORIAL

LA LIBERTAD RELIGIOSA.

La libertad de cultos es un principio que ha sido proclamado por las naciones civilizadas desde que se fundó el mundo. En el siglo XVIII se levantó una gran voz a favor de este principio, y desde entonces ha sido objeto de las luchas más gloriosas. En el presente siglo, la libertad religiosa ha alcanzado un grado de desarrollo que no se había alcanzado jamás. En España, la libertad religiosa ha sido proclamada por las Cortes de 1808, y por las Cortes de 1812. En México, la libertad religiosa ha sido proclamada por el Congreso de 1824, y por el Congreso de 1847. En el presente siglo, la libertad religiosa ha alcanzado un grado de desarrollo que no se había alcanzado jamás. En España, la libertad religiosa ha sido proclamada por las Cortes de 1808, y por las Cortes de 1812. En México, la libertad religiosa ha sido proclamada por el Congreso de 1824, y por el Congreso de 1847.

EDITORIAL

EL MONITOR REPUBLICANO.

Este periódico se publica con el fin de servir a los intereses de la República. Su objeto es proporcionar a los lectores noticias exactas y oportunas de los sucesos que se van sucediendo en el mundo. Su lenguaje es claro y sencillo, y su estilo es elegante y correcto. Su precio es módico, y su venta es libre. Su dirección es en la calle de San Juan, número 18.

110

CUARTA ÉPOCA

El Monitor Republicano

Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatro, variedades y sucesos

México, Sábado 30 de Mayo de 1868

NÚM. 4676

EDITORIAL

EL MONITOR REPUBLICANO.

Este periódico se publica con el fin de servir a los intereses de la República. Su objeto es proporcionar a los lectores noticias exactas y oportunas de los sucesos que se van sucediendo en el mundo. Su lenguaje es claro y sencillo, y su estilo es elegante y correcto. Su precio es módico, y su venta es libre. Su dirección es en la calle de San Juan, número 18.

EDITORIAL

LA LIBERTAD RELIGIOSA.

La libertad de cultos es un principio que ha sido proclamado por las naciones civilizadas desde que se fundó el mundo. En el siglo XVIII se levantó una gran voz a favor de este principio, y desde entonces ha sido objeto de las luchas más gloriosas. En el presente siglo, la libertad religiosa ha alcanzado un grado de desarrollo que no se había alcanzado jamás. En España, la libertad religiosa ha sido proclamada por las Cortes de 1808, y por las Cortes de 1812. En México, la libertad religiosa ha sido proclamada por el Congreso de 1824, y por el Congreso de 1847.

19

EL MONITOR

EDITORIAL

LA LIBERTAD RELIGIOSA.

La libertad de cultos es un principio que ha sido proclamado por las naciones civilizadas desde que se fundó el mundo. En el siglo XVIII se levantó una gran voz a favor de este principio, y desde entonces ha sido objeto de las luchas más gloriosas. En el presente siglo, la libertad religiosa ha alcanzado un grado de desarrollo que no se había alcanzado jamás. En España, la libertad religiosa ha sido proclamada por las Cortes de 1808, y por las Cortes de 1812. En México, la libertad religiosa ha sido proclamada por el Congreso de 1824, y por el Congreso de 1847.

EDITORIAL

EL MONITOR REPUBLICANO.

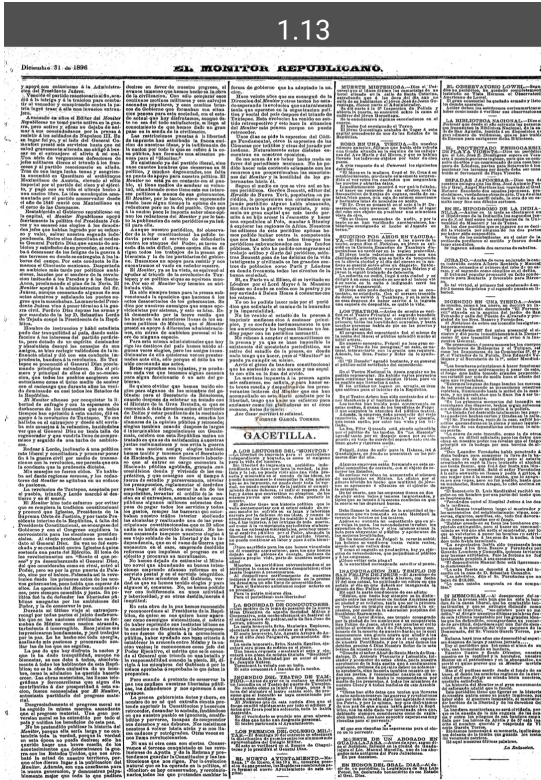
Este periódico se publica con el fin de servir a los intereses de la República. Su objeto es proporcionar a los lectores noticias exactas y oportunas de los sucesos que se van sucediendo en el mundo. Su lenguaje es claro y sencillo, y su estilo es elegante y correcto. Su precio es módico, y su venta es libre. Su dirección es en la calle de San Juan, número 18.

A modo de conclusión

Finalmente, el 31 de diciembre 1896, *El Monitor Republicano* decide suspender definitivamente la publicación de sus números. En su último número se expresaron los agradecimientos por quienes fueron sus lectores a través del tiempo en que estuvo vigente, recordando a Vicente García Torres, quien había fallecido dos años atrás (véase imagen 1.13). Sin embargo, se lee una despedida a causa de la censura en la que se vieron inmersos después de que Porfirio Díaz tomara posesión en 1884. En ese sentido el periódico, partiendo del sentido de la libertad, refería una represión directa hacia los periódicos que no eran adeptos al régimen de Díaz y las políticas que entrañaba. Asimismo, en el periódico se puede ver un recuento de los obstáculos a los que se enfrentaron en los 39 años en que estuvieron presentes denotando un cansancio y hastío del sistema político mexicano que no pudo favorecer a la prensa y sus esfuerzos por mantener la libre opinión. El periódico determina culminar sus publicaciones ante las faltas represivas del sistema implementado por el General Díaz, al cual culpaban de agotar las propuestas liberales de la época decimonónica en un ambiente todavía incierto para la prensa mexicana y que, por lo menos para el *Monitor Republicano*, significaba el cierre de sus puertas.

A manera de balance, debemos señalar que *El Monitor Republicano* no presentó un conjunto gráfico importante para sus primeras y últimas páginas. Tampoco se emplearon imágenes ni encontramos caricaturas políticas, cosa no menos importante de remarcar ya que muchos de los periódicos que se encontraban a la par de su circulación utilizaban este elemento como crítica liberal en contra del conservadurismo. En cuanto a la tipografía, las plecas, bigotes, filetes no tuvieron muchas modificaciones debido a la intención de conservar el mismo formato. Esto es de suma relevancia debido a la importancia que se le daba en el siglo XIX a los arquetipos gráficos (principalmente europeos), los cuales fueron copiados, anexados y utilizados por los periódicos mexicanos.

La poca disponibilidad del papel, el alto costo de producción, así como el poco alcance del material (el cual la mayoría de las veces se obtuvo mediante importación) obstaculizaron de manera endógena la producción y distribución de los impresos. Tal como apunta Coudart, la fa-





bricación del papel de trapo –el papel de madera data de la segunda mitad del siglo XIX– requiere, además de mucha agua, una producción y un consumo textil de gran amplitud.

Por otra parte, las problemáticas a las que se enfrentó la prensa liberal en relación a su entorno más próximo se reducía a la segregación y represión impuesta por algunas autoridades gubernamentales y eclesiásticas, las cuales buscaban retener su poder, mantener sus intereses y finalmente terminar con el posible descontento social que suscitaban las premisas liberales. No obstante, a pesar de los incesantes esfuerzos por censurar a la prensa, esta encontró a su modo la posibilidad de fungir como un vehículo ideológico de los sectores liberales como de los conservadores. Esto se tradujo en una pugna impresa que tuvo lugar en casi todo el siglo XIX.

En suma, en este trabajo se presenta un somero análisis de *El Monitor Republicano*, queriendo mostrar algunas de sus características tipográficas y de contenido. Por ejemplo el uso de texto acapara casi la totalidad de las hojas en sus números, así como la segmentación de la información, que si bien no está presentada con subtítulos que hagan referencia clara de lo que se está por leer, sí divide por secciones la información de carácter crítico, informativo y publicitario. A su vez, la crítica que empuñaba el periódico siempre fue hecha en prosa, y se caracterizó por sus artículos editoriales en los que se reivindicaron constantemente los ideales defendidos por los liberales, por lo que se les tachó radicales en muchas ocasiones.

Bibliografía

- Celis de la Cruz, Martha y Guillermo Cerón. "El Monitor Republicano". *Segunda Época*, núm. 6. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1992. pp. 19-60. Web.
- Cépeda Neri, Álvaro. *Juárez. El estrategia republicano*. México: UNAM, 2006. Impreso.
- Coudart, Laurence. "Función de la prensa en el México independiente: el correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)". *Revista Iberoamericana*, vol. LXXII, núm. 214. 2006. pp. 93-108. Web.

- . "Los orígenes de la era mediática: la prensa periódica". *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850): modelos de sociabilidades, géneros y tradiciones intelectuales*. Coord. Esther Martínez Luna. México: UNAM, 2018. pp. 21-56. Impreso.
- Díaz, Héctor. *México: de la Reforma y el Imperio*. México, UNAM, 2005. Web.
- El Monitor Republicano*. México: Hemeroteca Nacional Digital de México. Web.
- Garone Gravier, Marina. "1847: el año de la guerra tipográfica. La muestra de caracteres de Rafael de Rafael y su importancia en la historia de la tipografía mexicana". *Revista Brasileira de Design da Informação / Brazilian Journal Information Design*, vol. 7, núm. 1. São Paulo, 2010. pp. 1-10. Web.
- Garone Gravier, Marina. "Competencia tipográfica en México a mediados del siglo XIX: entre la disputa tecnológica e ideológica del catalán Rafael de Rafael y el jalisciense Ignacio Cumplido". *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, vol. LII. Barcelona: Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 2009-2010. pp. 299-324. Web.
- Pérez-Rayón Elizundia, Norma. "La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX". *La República de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. 2. Coords. Belem Clark de Lara y Elisa Guerra. México: UNAM, 2005. pp. 145-158. Impreso.